ACTA No. 002 DE SUPERVISIÓN

En las instalaciones de la Secretaría de Salud Municipal del Municipio de Florencia, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Florencia:

SUPERVISOR	ALBA LIDIA PULIDO RAMÍREZ
TIPO Y No. IDENTIFICACION	C.C. No. 36.275.044 DE PITALITO - HUILA
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Y por el otro:

CONTRATISTA:	CORPORACION PEDAGÓGICA Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA - CORPECOL
TIPO Y No. IDENTIFICACION	NIT. No. 900.080.933 -3
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	CLEYIS DAJADY BERNAL SERNA
TIPO Y No. IDENTIFICACION	C.C. No. 1.006.538.954 DE FLORENCIA - CAQUETÁ

Una vez decepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de CORPORACION PEDAGÓGICA Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA - CORPECOL referente al Contrato de Prestación de Servicios No. 20240719 del 07 de diciembre de 2024.

TIPO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.
No.	20240719
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA COMUNITARIA E INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA CON EL FIN DE REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN Y ESCUCHA COMUNITARIO -COEC, COMO ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ.
FECHA DE CELEBRACIÓN	07 DE DICIEMBRE DEL 2024
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO ES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONFORME SE CONFIGURE EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROCESO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II Y EN TODO CASO SIN EXCEDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR	EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO ES POR LA SUMA TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 300.000.000) M/CTE., INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN QUE DEBA INCURRIR EL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES,

FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, REALIZARA EL PAGO CORRESPONDIENTE, DE LA SIGUIENTE FORMA: EL CONTRATO RESULTANTE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN SE CANCELARÁ, MEDIANTE DOS (2) PAGOS, UN (01) PAGO PARCIAL POR PRODUCTO PREVIA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL, UN (01) ÚLTIMO PAGO FINAL SE CANCELARÁ CON ACTA DE RECIBO FINAL Y ACTA DE LIQUIDACIÓN. LOS PAGOS SE REALIZARÁN POR PARTE DE LA ENTIDAD, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: **PRIMER CUENTA:** 1. HOJA DE RUTA 2. FOTOCOPIA DEL CONTRATO, RUT, CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD, REGISTRO PRESUPUESTAL Y ACTA DE INICIO. 3. ACREDITACION DEL PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES NECESARIAS PARA LA LEGALIZACION. 4. INFORME DEL CONTRATISTA Y EVIDENCIAS DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO. 5. LAS PERSONAS NATURALES PRESENTARAN PLANILLA DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DEL PERIODO EJECUTADO. APLICA/NO APLICA. 6. LAS PERSONAS JURIDICAS DEBERAN PRESENTAR CERTIFICACION DE ENCONTRARSE AL DIA CON LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DEL REVISOR FISCAL (SI POR LEY ESTA OBLIGADOS A TENER) O DEL REPRESENTANTE LEGAL DENTRO DE LOS ULTIMOS SEIS MESES Y LAS PLANILLAS DE PAGO DEL PERIODO CORRESPONDIENTE. 7. FORMATO DILIGENCIADO PARA LA APLICACIÓN DE RENTAS LABORALES. APLICA/ NO APLICA. 8. FACTURACION O DOCUMENTO EQUIVALENTE Y CERTIFICACION BANCARIA. 9. ACTA DE SUPERVISION. 10. ENTRADA A ALMACEN. APLICA/NO APLICA 11. EXTRACTO DE PUBLICACION EN EL SECOP DONDE SE EVIDENCIE LA PUBLICACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES EN LA SECCION "PLAN DE PAGOS". **PARA LAS CUENTAS DIFERENTES A LA PRIMERA SE REQUIERE:** 1. HOJA DE RUTA 2. INFORME DEL CONTRATISTA Y EVIDENCIAS DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO.

	3. LAS PERSONAS NATURALES PRESENTARAN PLANILLA DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DEL PERIODO EJECUTADO. APLICA/NO APLICA. 4. LAS PERSONAS JURIDICAS DEBERAN PRESENTAR CERTIFICACION DE ENCONTRARSE AL DIA CON LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DEL REVISOR FISCAL (SI POR LEY ESTA OBLIGADOS A TENER) O DEL REPRESENTANTE LEGAL DENTRO DE LOS ULTIMOS SEIS MESES Y LAS PLANILLAS DE PAGO DEL PERIODO CORRESPONDIENTE. 5. FORMATO DILIGENCIADO PARA LA APLICACIÓN DE RENTAS LABORALES. APLICA/ NO APLICA. 6. FACTURACION O DOCUMENTO EQUIVALENTE Y CERTIFICACION BANCARIA. 7. ACTA DE SUPERVISION. 8. ENTRADA A ALMACEN. APLICA/NO APLICA 9. EXTRACTO DE PUBLICACION EN EL SECOP DONDE SE EVIDENCIE LA PUBLICACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES EN LA SECCION "PLAN DE PAGOS". PARA EL ÚLTIMO PAGO: ADEMAS DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS PARA LAS CUENTAS DIFERENTES A LA PRIMERA, SE DEBERÁ ALLEGAR EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO. A PARTIR DE LA RADICACION DE LA DOCUMENTACION COMPLETA A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD HARÁ LOS DESEMBOLSOS DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES. EN CADA PAGO EL MUNICIPIO PROCEDERA A REALIZAR LOS DESCUENTOS QUE ESTABLECE LA LEY POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL	2024001409 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2024 2024001410 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2024 2024001556 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	2024002169 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	N/A
No. GARANTÍA	CHU-100036117 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2024 – CUMPLIMIENTO CHU-100006727 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2024 – RESPONSABILIDAD CIVIL
MODIFICACIONES A LA GARANTIA	N/A

SEGURIDAD SOCIAL	Salud: ASMET SALUD EPS Pensiones: PORVENIR Riesgos Profesionales: POSITIVA Aporte Parafiscales: COMFACA
FECHA DE INICIO	11 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO ES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONFORME SE CONFIGURE EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROCESO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II Y EN TODO CASO SIN EXCEDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACIÓN FINAL	N/A
VALOR EJECUTADO	$ 300.000.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0
VALOR PAGADO	$ 0
VALOR A PAGAR	$ 300.000.000
PERIODO EJECUTADO:	DEL 11 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORMACION ANTICIPO			
% ANTICIPO	____%	VALOR:	N/A
FEHCA DE DESMBOLSO	N/A		
	No. ACTA	**VALOR**	
AMORTIZACION REALIZADA	N/A	N/A	
	N/A	N/A	
	Total amortizado:	**N/A**	
VALOR POR AMORTIZAR EN ESTA ACTA	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR	N/A		

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

El Supervisor manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades:

1. Realizar socialización del proyecto ante los actores institucionales relevantes en el ámbito municipal, y concertar el cronograma de ejecución de las actividades.
2. Realizar el diseño e informe de ejecución de la estrategia de comunicación para socialización y sostenibilidad en el tiempo de la estrategia "Habilidades para la Vida" en las comunidades priorizadas del municipio de Florencia.
3. Realizar publicaciones en medios masivos de comunicación de: infografía del proyecto, poster informativo en medio digital informando los avances de ejecución de la estrategia Habilidades Para la Vida. (mínimo 1 infografía, 9 poster en medio digital)
4. Realizar el diseño del instrumento de caracterización de los personas objetivos de la intervención, en las comunidades priorizadas, en herramienta digital que permita la sistematización de la información en campo (in sítu) on line y off line (con o sin internet).
5. Realizar caracterización a personas, de las comunidades priorizadas que harán parte de la estrategia en el marco del proyecto
6. Elaborar informe de caracterización de los personas, por cada una de las comunidades priorizadas.
7. Realizar la caracterización en cuatro (4) comunidades priorizadas, para reconocer el estado de implementación del protocolo o ruta de atención de adolescentes y jóvenes con presunto consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
8. Realizar un diagnóstico del protocolo o ruta de atención de adolescentes y jóvenes con presunto consumo de sustancias psicoactivas.
9. Realizar un mapeo de actores que permita identificar de manera practica la "Ruta de atención para presuntos casos de consumo de sustancias psicoactivas (SPA)".
10. Realizar taller lúdico pedagógico # 1 en la temática "Saber Escuchar, Saber Hablar: Un camino hacia la comunicación efectiva". En 4 comunidades priorizadas, 300 personas en total.
11. Realizar taller lúdico pedagógico # 2 en la temática "Mi Cuerpo es Mío": Educación sobre el cuidado del cuerpo y la salud, para prevenir el consumo de sustancias. En 4 comunidades priorizadas, 300 personas en total.
12. Realizar taller lúdico pedagógico # 3 en la temática "Vibra: Aprende a manejar tus emociones y concertar con los demás". En 4 comunidades priorizadas, 300 personas en total.
13. Realizar taller lúdico pedagógico # 4 en la temática "Toma el Control: Toma decisiones informadas y asertivas". En 4 comunidades priorizadas, 300 personas en total.
14. Realizar taller lúdico pedagógico # 5 en la temática "Prevención de Consumo de Sustancias: Información y concienciación sobre los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas". En 4 comunidades priorizadas, 300 personas en total.
15. Realizar taller lúdico pedagógico # 6 en la temática "Estilos de Vida Saludable: Promueve hábitos saludables y alternativas recreativas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas". En 4 comunidades priorizadas, 300 personas en total.
16. Realizar taller lúdico pedagógico # 7 en la temática "Gestión de Emociones: Ayuda a las personas a identificar y manejar emociones para reducir el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas". En 4 comunidades priorizadas, 300 personas en total.
17. Realizar taller lúdico pedagógico # 8 en la temática "Construyendo Puentes: fortalece las redes de apoyo entre personas". En 4 comunidades priorizadas, 300 personas en total.
18. Realizar jornada de recreación por cada comunidad focalizada con las personas asistentes a los talleres de la estrategia de Habilidades para la Vida. En 4 comunidades priorizadas, 300 personas en total.

19. Realizar taller para fortalecer las capacidades a los líderes de las comunidades priorizadas sobre red de atención en salud mental y primeros auxilios psicológicos a adolescentes y jóvenes. En 4 comunidades priorizadas, 8 líderes en total.
20. Conformar mínimo una red de apoyo por cada comunidad priorizada en el proyecto.
21. Realizar certificación a las personas y comunidad participante en el desarrollo de la Estrategia de Habilidades para la Vida.
22. Realizar documento técnico de monitoreo y evaluación de la estrategia de "Habilidades para la vida" ejecutada en las comunidades priorizadas, que incluya metodología, análisis de resultados, evaluación y conclusiones.
23. Realizar cierre y socialización de los resultados a las diferentes comunidades presentes en el municipio.

IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN Y ESCUCHA COMUNITARIO -COEC, COMO ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.

1. Realizar apoyo jurídico a la Secretaria de Salud Municipal en la estructuración de los actos administrativos que sean requeridos según competencias de la Secretaria de Salud Municipal.
2. Realizar publicaciones para la ejecución de la estrategia de información, educación y comunicación para la prevención del suicidio (Emisiones radiales y televisivas en medios masivos de comunicación, e instalación de 2 vallas publicitarias en sitios estratégicos del municipio).
3. Instalar carpas móviles en zonas estratégicas del municipio para operación del Centro de orientación y escucha comunitario -COEC.
4. Diseñar e implementar un sitio web informativo (con herramientas interactivas como test, Chatbots. Chat en vivo, Foros de apoyo y directorio de profesionales, líneas de emergencia, Organizaciones locales) para servicios de conexión y apoyo para la comunidad.
5. Aplicar un instrumento de intervención psicosocial, de identificación y detección temprana a la población atendida.
6. Elaborar un plan de cuidado para la población intervenida
7. Diseñar e implementar un plan de seguimiento y acompañamiento para la población intervenida.
8. Implementar una línea de atención psicosocial orientativo con el fin de que los usuarios puedan recibir apoyo emocional y orientación.
9. Realizar talleres y espacios de orientación para grupos poblacionales, incluyendo la red de apoyo conformada, los cuales permita sensibilizar, promover la salud mental y prevenir los factores de riesgo.

Durante el periodo comprendido del 11 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.

De otra parte, el Supervisor efectúo la verificación del cumplimiento de las referentes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y se corrobora el pago de la seguridad social del mes de diciembre, así:

Periodo pagado:	**DICIEMBRE**	
No. Planilla	9479369551	Empresa liquidadora: APORTES EN LINEA
Salud	EPS: ASMET SALUD	$ 52.000
Pensión	PORVENIR	$ 208.000
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA	$ 6.800
Parafiscales	COMACA	$ 52.000
	TOTAL:	**$ 318.800**

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de esta en cuantía de TRECIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) M/CTE, adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024.

Nombre: **ALBA LIDIA PULIDO RAMÍREZ**	Nombre: **CLEYIS DAJADY BERNAL SERNA**
Cargo: Profesional Universitario	Representante Legal
Supervisor	Contratista

Proyectó	Diana Milena Rojas Araque	Cargo	Profesional - Contratista	Firma	
Revisó	Alba Lidia Pulido Ramírez	Cargo	Profesional Universitario	Firma	